quidor que estan sentados en la cabeça de
cabildo y dello damos fee y testimo
y mandaron que se le de a cada vallen el luto que
a los demas cavalleros y que lo traiga hasta
el tiempo que lo tuvieren los demas cavalleros
Regidores e jurados

Antem
Joan de

Audad de mar. martes vij. dias del mes de
jun. xlviij años estando en el ayuntamiento Por
Regidores por ante la Vuy cabeza Por Respeto que
Ynaca entre los Rey. y los cavalleros
siguiendo

ordn 5

y alonso diez	
y alonso Lazaro	y don Juan de Veraztegui
y don alonso de sandoval	y Salvadar anatro
y Juan de gusman	y Luis de arroa
y pallo de Roa	y Juan de Urrea
y don Rodrigo	y diego de torres
y Luis de arevalo	y fran guill
y Rodrigo de avilés	y fran fulte
y don gil de sinterm	y goncalo pagan
y don P. Juste	y gregorio de arayo
y don xpoual Ruyme	y diego pellicer
y Rodrigo de xmarinyos	y don fr. de sarin
y antonio Reguelme	